



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, QUE PONE FIN AL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 19 DE JULIO DE 2022 (BOJA DE 26 DE JULIO), PARA LA PROVISIÓN POR ACCESO LIBRE MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, DE PLAZAS VACANTES EN RÉGIMEN LABORAL CON CARÁCTER FIJO, PERTENECIENTES A LOS GRUPOS I Y IV DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PARA EL AÑO 2022 Y SE ORDENA LA APERTURA DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, DE LAS PERSONAS QUE HAN SUPERADO ESTE PROCEDIMIENTO.

Vista la propuesta realizada por los Tribunales de Valoración números 1 y 2, encargados de valorar los méritos de las personas participantes admitidas en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de fecha 19 de julio de 2022 (BOJA de 26 de julio), para la provisión por acceso libre, mediante el sistema de concurso, de plazas vacantes en régimen laboral con carácter fijo, correspondientes a los Grupos I y IV del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, incluidas en la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Personal de Administración y Servicios para el año 2022, y de acuerdo a las atribuciones legalmente conferidas, RESUELVO lo siguiente:

PRIMERO. - Aprobar la selección de personal efectuada por Acuerdos de los Tribunales de Valoración anteriormente citados, ordenando se produzca la formalización del contrato que corresponda a favor de las personas candidatas con mejor derecho, relacionadas en Anexo a esta Resolución.

SEGUNDO. - Los efectos económicos y administrativos, así como la fecha de incorporación a su destino de las personas seleccionadas, serán anunciados mediante una próxima Resolución.

TERCERO. - De acuerdo a lo dispuesto en los apartados 2 y 9 de la Resolución que rige este proceso de selección, previamente a la formalización del contrato, las personas adjudicatarias deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en dicha convocatoria. Para ello, dispondrá de un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución, para la aportación de la documentación original justificativa.

CUARTO. - Se informa a las personas participantes en esta convocatoria que la documentación presentada, junto con su solicitud de participación, permanecerá en los Archivos del Servicio de Selección del Personal de Administración y Servicios el tiempo que marque la normativa de aplicación.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

EL RECTOR, P.D.
EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,
Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil.

Código Seguro De Verificación	gXiRMgLyQqG/plw1fmlHCA==	Fecha	20/02/2023
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL	Página	1/2
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gXiRMgLyQqG%2Fplw1fmlHCA%3D%3D		



Código Seguro de verificación: wgXNcQav31NWpGrBd3hJlmBR5+O0U/SS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	21/02/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	wgXNcQav31NWpGrBd3hJlmBR5+O0U/SS	PÁGINA	1/2
 wgXNcQav31NWpGrBd3hJlmBR5+O0U/SS				



ANEXO

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN POR ACCESO LIBRE MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, DE PLAZAS VACANTES EN RÉGIMEN LABORAL CON CARÁCTER FIJO, PERTENECIENTES A LOS GRUPOS I Y IV DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PARA EL AÑO 2022 -RESOLUCIÓN DE 19 DE JULIO DE 2022 (BOJA DE 26 DE JULIO)-

RELACIÓN DE PERSONAS QUE OBTIENEN PLAZA Y QUE DEBEN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CÓDIGO	DENOMINACIÓN PLAZA
ALMISAS SALAS, ENRIQUE JOSE	***8227**	4111	Técnico/a Auxiliar de Laboratorio (Informática).
ARROYO LÓPEZ, ENRIQUE JESÚS	***1101**	4112	Técnico/a Auxiliar de Medios Audiovisuales
BARRASO PEREZ, GUILLERMO JOSE	***0466**	4113	Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería
BECERRA VAZ, GERMAN	***9533**	4111	Técnico/a Auxiliar de Laboratorio (Informática).
BENITO BENITO, MELCHOR	***1541**	4108	Técnico/a Auxiliar de Almacén. Área de Contratación y Patrimonio
CONTRERAS PATRÓN, ARACELI	***2574**	4113	Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería
CORRAL MARTIN, ERNESTINA ROCIO DEL	***8261**	156	Titulado/a Superior (Médico). Servicio de Actividades Deportivas (SADUS).
CORREA CHOISNETT, CARLOS GUILLERMO	***5652**	4110	Técnico/a Auxiliar de Laboratorio (Perfil: Fundición). Departamento de Escultura e Historia de las Artes Plásticas
DELGADO MUÑOZ, SARA LUCIA	***1622**	4113	Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería
JIMENEZ PEÑA, ANA MARIA	***2397**	4113	Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería
MARTIN COLLADO, DANIEL	***5383**	4112	Técnico/a Auxiliar de Medios Audiovisuales
MONGE SABORIDO, ANA	***6071**	4112	Técnico/a Auxiliar de Medios Audiovisuales
MURILLO MONTENEGRO, JUAN JESÚS	***9145**	4111	Técnico/a Auxiliar de Laboratorio (Informática).
NEIRA SANCHEZ, PABLO MARTIN	***6513**	4113	Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería
PEÑALVER JIMÉNEZ, MERCEDES	***1698**	4113	Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería
PÉREZ OLMO, ROCÍO JULIANA	***7910**	4113	Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería
PRIETO RUIZ-CANELA, JOSE JOAQUIN	***9612**	4113	Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería
RAMOS CUELI, JOSÉ	***0708**	4111	Técnico/a Auxiliar de Laboratorio (Informática).
REY MORENO, MARIA ROSARIO	***1553**	4113	Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería
RIOS JIMÉNEZ, SARA ISABEL DE LOS	***9628**	4111	Técnico/a Auxiliar de Laboratorio (Informática).
RODRÍGUEZ ESQUIVEL, ENCARNACIÓN	***1099**	4113	Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería
ROLDAN MORENO, JOSE MANUEL	***2367**	4109	Técnico/a Auxiliar de Laboratorio. Departamento de Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno.
TORO BRAVO, ISABEL	***7438**	4113	Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería
VAZQUEZ GAMARRO, ROCIO	***1152**	4113	Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería
VEGA HITTA, RAFAEL	***8836**	4113	Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería
ZAPATA MEGIAS, MARIA DE LAS MERCEDES	***4257**	4113	Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería

Código Seguro De Verificación	gXiRMgLyQqG/plw1fmlHCA==	Fecha	20/02/2023
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL	Página	2/2
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gXiRMgLyQqG%2Fplw1fmlHCA%3D%3D		



Código Seguro de verificación: wgXNcQav31NWpGrBd3hjlMBr5+O0U/SS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	21/02/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	wgXNcQav31NWpGrBd3hjlMBr5+O0U/SS	PÁGINA	2/2
 wgXNcQav31NWpGrBd3hjlMBr5+O0U/SS				